

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO
-CRA-

RESOLUCIÓN No. 000237 DE 2008

" POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA EL ENCARGO DE FUNCIONES

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993, y en especial las que le confiere el numeral 14 del artículo 58 de la Resolución No. 0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la C.R.A."

CONSIDERANDO:

Que el Doctor RAFAEL PEREZ JUBIZ, Director General, se encontrará de Comisión de Servicios, durante el día 9 de Mayo de los corrientes, debido a su asistencia a la reunión con el Procurador General de la República..

Que para dar cumplimiento a las funciones del cargo es necesario encargar a un funcionario como Director General con la finalidad de no interrumpir las actividades normales de la Corporación.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Encargar a la Doctora AYDA LUZ, CAMPO PERNETT, identificada con cédula de ciudadanía No.32.773.933 de Barranquilla, del cargo de Director General código 0015 grado 18, durante el tiempo que el titular del cargo se encuentre de Comisión de Servicios, asumiendo las funciones del mismo, sin separarse de las funciones propias.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución surte efectos legales y fiscales a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Barranquilla a los **08 MAYO 2008.**

RAFAEL PEREZ JUBIZ
Director General

Proyectó Milena Caballero. Profesional Especializado
Revisó. Fidel Oñoro. Secretario General